

# DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

32460

## I) UBICACION.

**FOLIO** J-82-22

EN EL BARRIO DE LA CRUZ	BARRIO DE LA CRUZ
CALLE Y NÚMERO OFICIAL	COLONIA
MANZANA      LOTE	No. DE BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL

## II) DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO
R.F.C.	TELÉFONO

## III) DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

135.35 M2	00.00 M2	118.57 M2	SEGUNDO PISO	
SUP. DEL TERRENO	SUP. CONSTRUIDA	SUP. POR CONSTRUIR	PISO A CONST.	SUP. NO CONSTUIDA

## IV) ANTECEDENTES

FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR	FECHA Y No. DE LICENCIA ANTERIOR
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

## V) DOCUMENTACIÓN

DE TRÁMITE	ESCRITURAS ( )	COMPROBANTE ALIN Y No. OF. ( )	FOTOGRAFÍA ( )	AUT. UBICACIÓN ( )
TÉCNICOS	PLANOS ARQUITECTÓNICOS ( X )	PLANOS ESTRUCTURALES ( )	MEMORIA DE CÁLCULO ( )	

## VI) DATOS DEL PROPIETARIO

RODRIGO Y GRISELDA HUERTA JARA			R.F.C.
N1-ELIMINADO 2	N2-ELIMINADO 83		
DOMICILIO	OCUPACIÓN	TELÉFONO	

Manifiesta el solicitante: que los datos de construcción proporcionados a ésta, son reales y que se hace responsable de cualquier situación legal que se le presente.

N3-ELIMINADO 6

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL PERITO

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE

## VII) VIGENCIA DE LA LICENCIA

DEL	11	MARZO	2022	AL	11	MAYO	2022	60
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	TOTAL DÍAS

ESTA LICENCIA DEBERÀ PERMANECER EN LA OBRA Y MOSTRARSE A LOS INSPECTORES QUE LA SOLICITEN

## A U T O R I Z A C I Ó N

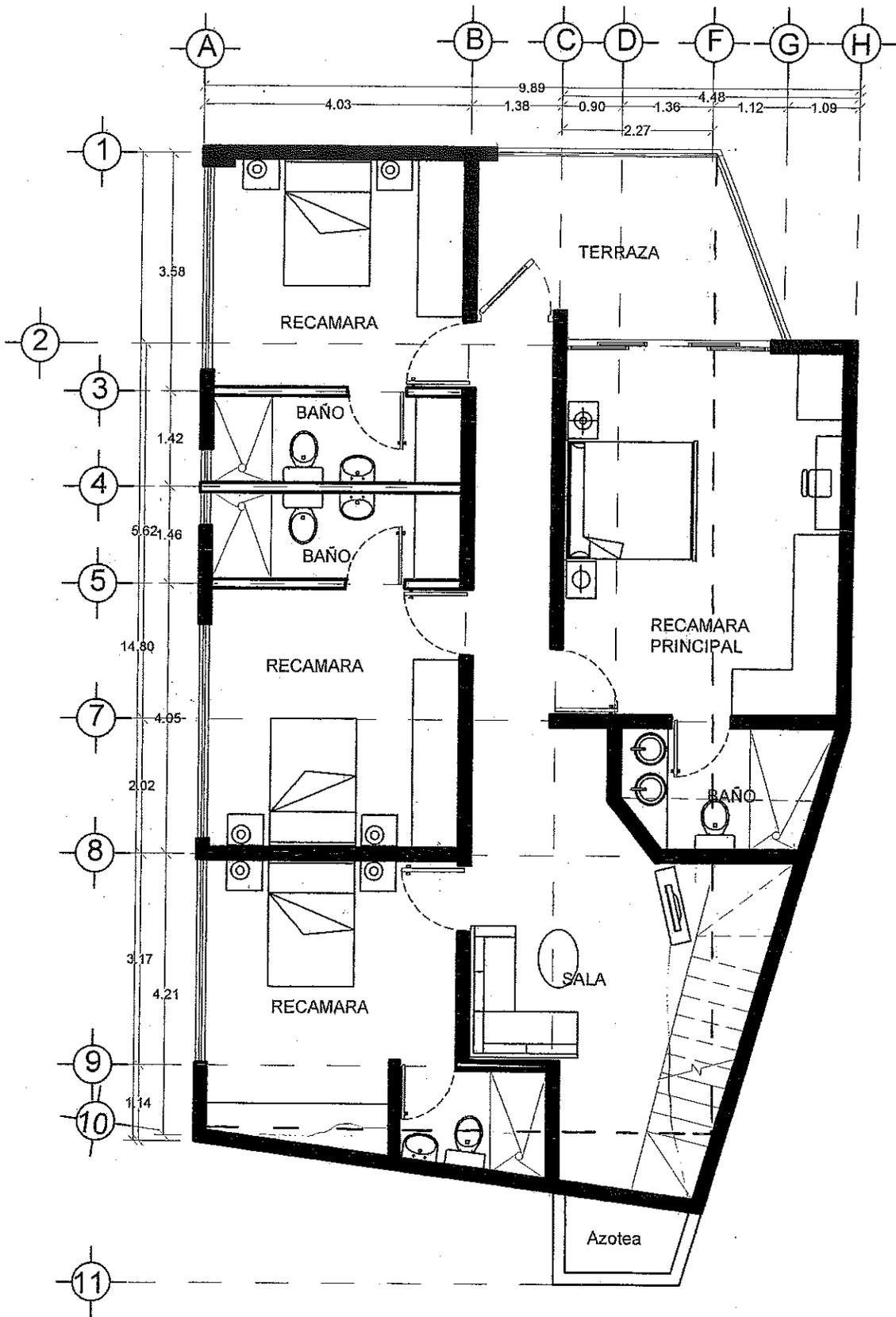


SELLO Y FIRMA

JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE  
MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO

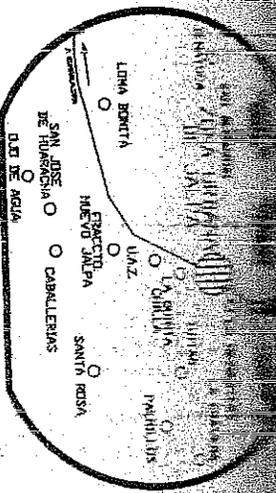
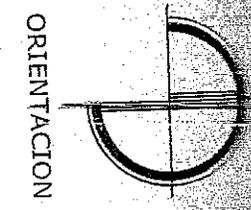
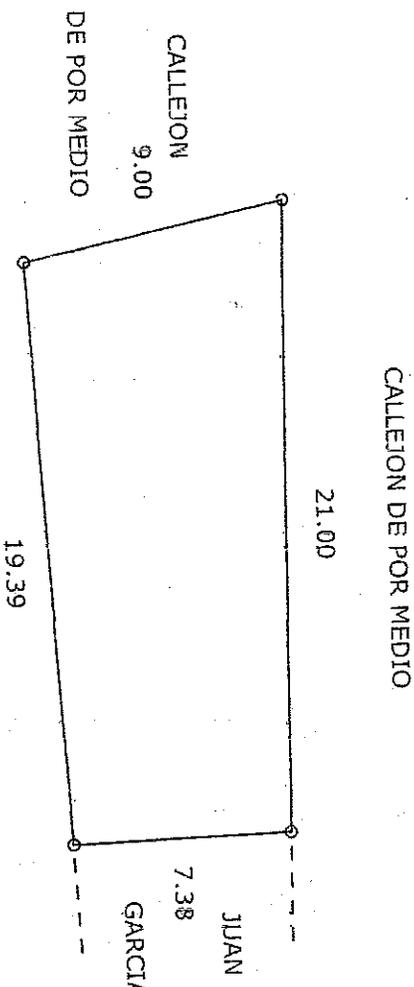


DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPALES



# PLANTA ARQUITECTONICA

PLANTA ALTA



TESORERIA MUNICIPAL JALPA, ZAC. 2018 - 2021

LOCALIZACION

SUP. DEL TERRENO = 135.35 M<sup>2</sup>

SUP. CONSTRUIDA = - - - - M<sup>2</sup>

PLANO:	DE UN PREDIO	RUSTIC
PROP.	RODRIGO HUERTA JARA Y GRISELDA HUERTA JARA	
UBIC.	BARRIO DE LA CRUZ	
COLONIA:		
CLAVE CAT.	19-00	ESCALA 1:250
TALPA, ZAC. SEPTIEMBRE DEL 2020		

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el título, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.